

Manantial de HUARTE

Yunquera, Málaga



Manantial de Huarte, caseta de protección (A. Vela Torres, febrero 2012)

1 Localización

Nombre del manantial/fuente: **Manantial de HUARTE**

Pedanía, aldea, paraje o pago: **Cortijo de Huarte**

Municipio: **Yunquera**

Provincia: **Málaga**

Coordenadas UTM (ETRS89): X: **322810.286** Y: **4067213.12** Huso: **30** Altitud: **1040 m**

Nombre de la cuenca: **Mediterránea Andaluza**

Nombre de la subcuenca: **Guadalhorce**

Nombre del río/arroyo que origina (si procede): ---

Nombre de la masa de agua subterránea (si procede): **Sierra de Las Nieves - Prieta (060.046)**

Nombre del Espacio Natural Protegido (si procede): **Parque Natural Sierra de las Nieves, Red Natura 2000 y Reserva de la Biosfera**

2 Procedencia del agua subterránea

Nombre del lugar o sierra de donde se supone procede el agua subterránea: ---

Naturaleza de las rocas por donde se supone circula el agua subterránea: **Rocas carbonatadas**

3 Tipo de surgencia

Manantial

4 Descripción

El acceso lo vamos a realizar desde la carretera A-366, a 2 km de El Burgo en dirección a Yunquera, en el punto donde da comienzo un carril que discurre paralelo al Arroyo de la Fuensanta. Al cabo de 3 km. pasamos frente al Cortijo del mismo nombre, antiguo molino que funcionaba con el manantial existente detrás de la casa; en los alrededores hay una adecuación recreativa. Más adelante, tras dejar a la derecha la subida al Puerto de la Mujer, se inicia el ascenso a una zona llana en la que el carril se ramifica en tres. Continuaremos por la derecha para llegar al final, distante 2 km. Aquí hay que seguir a pie por un estrecho sendero, siempre ascendente, que trepa por la margen izquierda de la Cañada de la Encina y nos llevará a nuestro destino: el Cortijo de Huarte, una finca de propiedad privada en cuyas tierras se ubica el manantial, circunstancia que hace absolutamente obligatorio solicitar permiso para entrar.

El manadero se encuentra en un extremo de la finca, en el interior de una pequeña caseta que ha sido construída para su protección; el agua brota entre unas rocas y es conducida a un primer aljibe cuyo objetivo es suministrar a la casa. El caudal excedente vierte a una gran alberca de 7 m. de longitud, 3 m. de anchura y 1 m. de profundidad. A la alberca también fluye el caudal procedente de la Fuente de Huarte, ya catalogada, que se localiza a poca distancia, junto al sendero que discurre al otro lado de la alambrada que rodea la propiedad. Aún dispone la alberca de un tercer punto de abastecimiento, un conducto situado en el interior del vaso, normalmente cubierto por la lámina de agua, lo que dificulta su visualización; es posible que éste último sea un manantial independiente del que estamos describiendo pero no lo hemos podido confirmar. El volumen almacenado es utilizado en el riego de la finca, para lo que es distribuído mediante acequias y otras dos albercas.

5 Instalaciones asociadas

Alberca de regulación

6 Caudal medio

Caudal: **Muy bajo (0 – 1 l/s)**

¿Se agota? **No se agota nunca**

7 Uso del agua

Regadío

8 Acceso y uso público actual

Acceso: **Con autorización o permiso**

Uso público actual: **Bajo**

Valoración de las instalaciones y facilidad de uso: **Inexistentes**

9 Estado de conservación

Aceptable

10 Amenazas, impactos y presiones

Ninguna

11 Valores sectoriales

Científico/Didáctico: ---

Minero/Medicinal: ---

Paisajístico/Pintoresco: **Alto**

Medio-ambiental: ---

Recreativo/Turístico/Usos Públicos: ---

Histórico/socio-cultural: ---

Arquitectónico: ---

Económico: **Medio**

Arraigo/Aprecio popular: ---

12 Valoración general

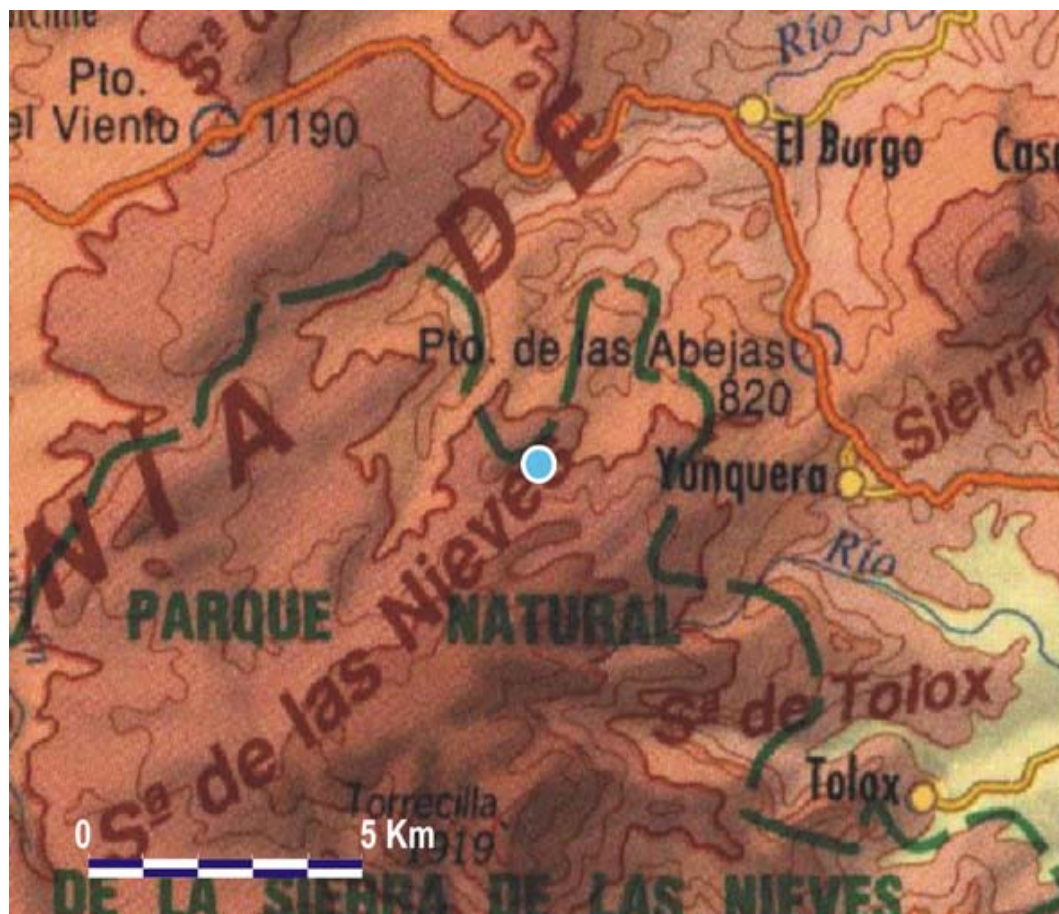
Media

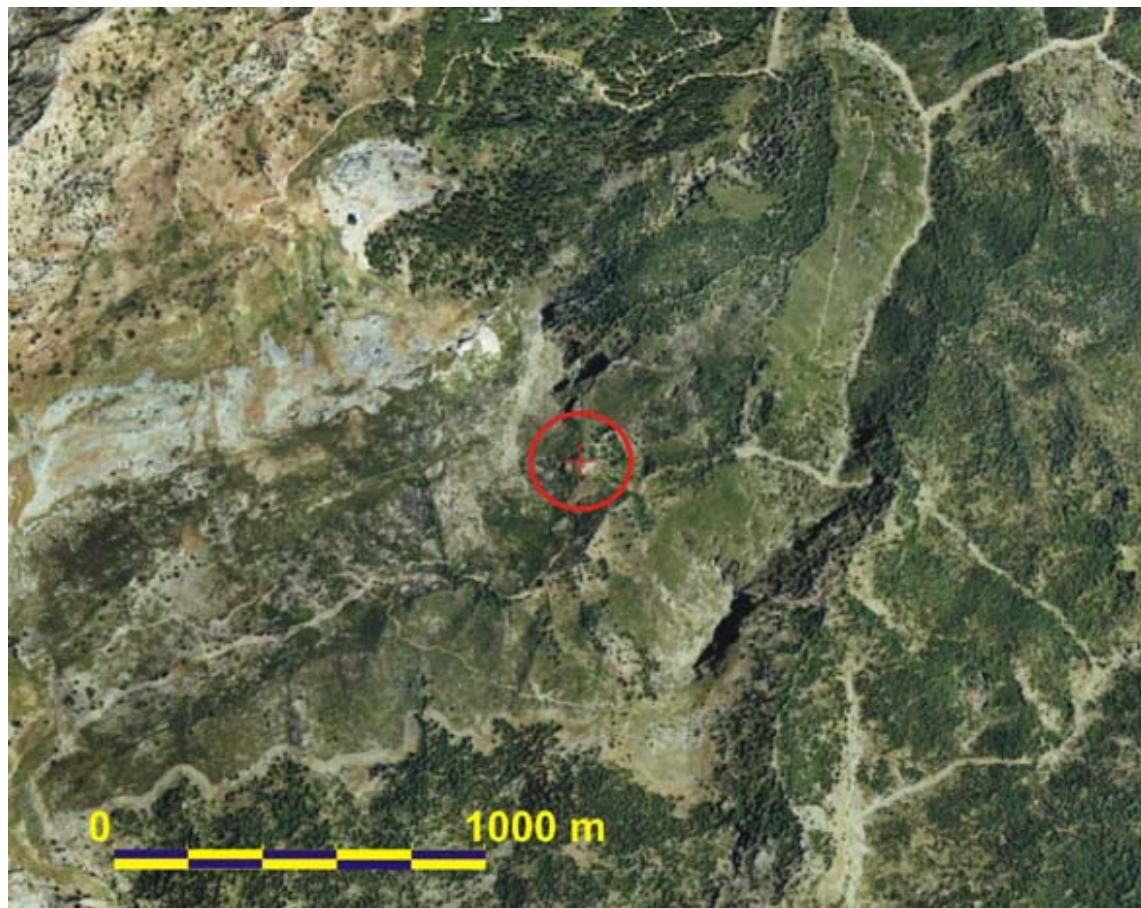
13 Nombre del autor/es de la ficha

A. Vela Torres y J. López Rivas

(11-02-2012)

14 Mapas de localización





ADVERTENCIA:

Esta ficha tiene sólo carácter informativo y preliminar. Se recuerda que los datos de partida han sido suministrados por personas físicas y están referidos a fechas concretas. En cualquier caso, la información colgada en esta página web estará en permanente depuración, a través de las adiciones y modificaciones recibidas, y de las verificaciones y homogeneizaciones de criterio oportunas.